

para planificar, diseñar, construir, amueblar y equipar un edificio de oficios vocacionales en la universidad secundaria de Nuevo México en Hobbs en el condado de Lea; d) cuatro millones de dólares (\$ 4,000,000) para planificar, diseñar, construir, amueblar y equipar un edificio de oficios en la Universidad Técnica Navajo en Crownpoint, en el condado de McKinley; (e) cinco millones de dólares (\$5,000,000) para planificar, diseñar, construir, amueblar y equipar una instalación de servicios estudiantiles para el campus sur en el campus de la sucursal de Shiprock de Dine College en el condado de San Juan; (f) tres millones de dólares (\$3,000,000) para planificar, diseñar, construir, comprar y equipar mejoras de infraestructura de tecnología de la información en todo el campus de la universidad de San Juan en Farmington en el condado de San Juan; (g) un millón quinientos mil dólares (\$1,500,000) para planificar, diseñar, construir, renovar y equipar mejoras de infraestructura en todo el campus, incluyendo reemplazos de calefacción, ventilación y aire acondicionado, en luna community college en Las Vegas en el condado de San Miguel; y h) dos millones trescientos mil dólares (\$ 2,300,000) para planificar, diseñar, construir, renovar y equipar mejoras de infraestructura, incluidos sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado en los edificios del ala principal y oeste, en el colegio comunitario de Santa Fe en el condado de Santa Fe; (3) a la junta de regentes de la escuela de Nuevo México para ciegos y discapacitados visuales, cuatro millones de dólares (\$ 4,000,000) para planificar, diseñar, construir, amueblar y equipar una cabaña residencial en la escuela de Nuevo México para ciegos y discapacitados visuales en Alamogordo en el condado de Otero; (4) a la junta de regentes de la universidad New Mexico highlands, cuatro millones quinientos mil dólares (\$ 4,500,000) para planificar, diseñar, construir, amueblar y equipar un edificio de instalaciones, incluida la reducción y demolición, en la universidad New Mexico highlands en Las Vegas en el condado de San Miguel; (5) a la junta de regentes del Instituto de Minería y Tecnología de Nuevo México: (a) cinco millones de dólares (\$ 5,000,000) para planificar, diseñar, construir, renovar y equipar mejoras de infraestructura para el centro de capacitación e investigación de Playas en el instituto de minería y tecnología de Nuevo México en Playas en el condado de Hidalgo; y b) tres millones trescientos mil dólares (\$ 3,300,000) para planificar, diseñar, construir, amueblar y equipar el salón Kelly en el instituto de minería y tecnología de Nuevo México en Socorro, en el condado de Socorro; (6) a la junta de regentes del instituto militar de Nuevo México, cuatro millones de dólares (\$ 4,000,000) para planificar, diseñar, construir, demoler, amueblar y equipar una expansión al salón Bates en el instituto militar de Nuevo México en Roswell en el condado de Chaves; (7) a la junta de regentes de la escuela para sordos de Nuevo México, un millón cuatrocientos mil dólares (\$ 1,400,000) para planificar, diseñar, construir, renovar, amueblar y equipar mejoras y una adición a las instalaciones preescolares de Albuquerque para la escuela de Nuevo México para ciegos y discapacitados visuales en Albuquerque en el condado de Bernalillo; (8) a la junta de regentes de la Universidad Estatal de Nuevo México: (a) veintidós millones quinientos mil dólares (\$ 22,500,000) para planificar, diseñar, construir, amueblar y equipar una instalación de la facultad de ingeniería, incluida la reducción y demolición de Thomas and Brown Hall, en la Universidad Estatal de Nuevo México en Las Cruces en el condado de Doña Ana.; (b) trece millones quinientos mil dólares (\$ 13,500,000) para planificar, diseñar, construir, renovar, amueblar y equipar el edificio de salud y ciencias sociales y el salón O'Donnell en la universidad estatal de Nuevo México en Las Cruces en el condado de Doña Ana; (c) dos millones de dólares (\$ 2,000,000) para planificar, diseñar, construir, renovar, amueblar y equipar la escuela de habilidades de enfermería y el centro de simulación en el edificio de salud y servicios sociales de la Universidad Estatal de Nuevo México en Las Cruces en el condado de Doña Ana; (d) un millón trescientos cincuenta mil dólares (\$ 1,350,000) para planificar, diseñar, construir, renovar, amueblar y equipar mejoras de infraestructura, incluido el reemplazo de techos, en los campus de colegios comunitarios de la sucursal de Doña Ana de la universidad estatal de Nuevo México en el condado de Doña Ana.; (e) un millón doscientos cincuenta mil dólares (\$ 1,250,000) para planificar, diseñar, construir, renovar y equipar mejoras de infraestructura, incluido el reemplazo de techos, para el salón Martínez en el campus de la sucursal de Grants de la Universidad Estatal de Nuevo México en el condado de Cibola; y (f) diez millones quinientos mil dólares (\$ 10,500,000) para planificar, diseñar, construir, renovar, amueblar y equipar, incluida la reducción y demolición, el edificio del departamento de agricultura de Nuevo México en la Universidad Estatal de Nuevo México en Las Cruces en el condado de Dona Ana; (9) a la junta de regentes de la escuela estatal del norte de Nuevo México, tres millones de dólares (\$ 3,000,000) para planificar, diseñar, construir y reparar mejoras de infraestructura, incluidos estacionamientos y carreteras, en los campus Española y El Rito de la escuela estatal del norte de Nuevo México en el condado de Río Arriba; (10) a la junta de regentes de la universidad de Nuevo México: (a) cuarenta y cinco millones de dólares (\$ 45,000,000) para planificar, diseñar, construir, amueblar y equipar un nuevo centro de arte y tecnología colaborativa en la Universidad de Nuevo México en Albuquerque en el condado de Bernalillo; (b) treinta y seis millones de dólares (\$ 36,000,000) para planificar, diseñar, construir, renovar, amueblar y equipar un centro psiquiátrico infantil para el centro de ciencias de la salud en la universidad de Nuevo México en Albuquerque en el condado de Bernalillo; (c) tres millones de dólares (\$ 3,000,000) para planificar, diseñar, construir, renovar y equipar mejoras de infraestructura para el salón Gurley en el campus de la sucursal Gallup de la Universidad de Nuevo México en el condado de McKinley; (d) un millón trescientos mil dólares (\$ 1,300,000) para planificar, diseñar, construir, renovar, amueblar y equipar mejoras de infraestructura en todo el campus de la sucursal de Los Álamos de la universidad de Nuevo México en el condado de Los Álamos; (e) tres millones de dólares (\$ 3,000,000) para planificar, diseñar, construir, renovar, amueblar y equipar renovaciones y una adición al salón Fred Peralta en el campus de la sucursal de Taos de la universidad de Nuevo México en el condado de Taos; y (f) novecientos mil dólares (\$ 900,000) para planificar, diseñar, construir, renovar, amueblar e instalar mejoras, incluido el reemplazo del techo y la instalación solar, al centro de recursos de aprendizaje común en el campus de la sucursal de Valencia de la universidad de Nuevo México en el condado de Valencia; y novecientos mil dólares (\$ 900,000) para planificar, diseñar, construir, renovar, amueblar e instalar mejoras, incluido el reemplazo del techo y la instalación de paneles solares, al centro de recursos de aprendizaje común en el campus de la sucursal de Valencia de la universidad de Nuevo México en el condado de Valencia; y (11) a la junta de regentes de la universidad del oeste de Nuevo México: (a) dos millones de dólares (\$ 2,000,000) para planificar, diseñar, construir, amueblar y equipar un centro de aprendizaje Deming en la universidad occidental de Nuevo México en Deming en el condado de Luna; y (b) dos millones de dólares (\$ 2,000,000) para planificar, diseñar, construir, renovar, amueblar y equipar mejoras de infraestructura, incluidas mejoras en las carreteras de la calle Kentucky, en la universidad del oeste de Nuevo México en Silver City en el condado de Grant.

#### SECCIÓN 11. ELECCIÓN.—

A. Los bonos emitidos de conformidad con la Ley de Bonos de Obligación General de Proyectos de Capital de 2022 se presentarán a los votantes registrados del estado en las elecciones generales que se

celebrarán en noviembre de 2022, y, si reciben la mayoría de todos los votos emitidos al respecto en dicha elección, entrará en vigor tras la certificación de la junta estatal de escrutinio que anuncie los resultados de la elección. No se emitirán ni venderán bonos bajo esa ley hasta que los votantes registrados de este estado hayan votado y aprobado los bonos y el impuesto a la propiedad según lo dispuesto en esta sección. Los bonos emitidos en virtud de esa ley se emitirán dentro de los treinta meses siguientes a la fecha de dicha elección.

B. Las papeletas utilizadas en las elecciones generales de 2022 contendrán sustancialmente el siguiente idioma:

(1) " La Ley de Bonos de Obligación General de Proyectos de Capital de 2022 autoriza la emisión y venta de bonos para la mejora de instalaciones, construcción y la adquisición de equipos para personas de edad avanzada. ¿Estará el estado autorizado a emitir bonos de obligación general por una cantidad que no exceda los veinticuatro millones, cuatrocientos setenta mil dólares (\$24,470,000) para realizar gastos de capital para ciertos proyectos de mejora de instalaciones, construcción y adquisición de equipo para personas de edad avanzada y proveer una imposición general de impuestos sobre la propiedad y recaudar el pago del capital, los intereses y los gastos incurridos en relación con la emisión de los bonos y el cobro del impuesto según lo permitido por la ley?

A Favor \_\_\_\_\_ En Contra \_\_\_\_\_";

(2) "La Ley de Bonos de Obligación General de Proyectos de Capital de 2022 autoriza la emisión y venta de bonos para la adquisición de recursos bibliotecarios. ¿Estará el estado autorizado a emitir bonos de obligación general por una cantidad que no exceda los diecinueve millones doscientos sesenta y seis mil dólares (\$19,266,000) para realizar gastos de capital para la adquisición de recursos para bibliotecas académicas, de escuelas públicas, tribales y públicas y proveer una imposición general de impuestos sobre la propiedad y recaudar el pago del capital, los intereses y los gastos incurridos en relación con la emisión de los bonos y el cobro del impuesto según lo permitido por la ley?

A Favor \_\_\_\_\_ En Contra \_\_\_\_\_"; y

(3) "La Ley de Bonos de Obligación General de Proyectos de Capital de 2022 autoriza la emisión y venta de bonos para la adquisición y mejora de escuelas de educación superior, escuelas especiales y escuelas tribales. ¿Estará el estado autorizado a emitir bonos de obligación general por una cantidad que no exceda los doscientos quince millones novecientos ochenta y seis mil dólares (\$215,986,000) para realizar gastos de capital para las mejoras y adquisiciones de ciertas escuelas de educación superior, escuelas espaciales y escuelas tribales y proveer una imposición general de impuestos sobre la propiedad y recaudar el pago del capital, los intereses y los gastos incurridos en relación con la emisión de los bonos y el cobro del impuesto según lo permitido por la ley?

A Favor \_\_\_\_\_ En Contra \_\_\_\_\_".

C. Cada pregunta expuesta en esta sección incluye un proyecto u objeto específico que será financiado por los bonos. Si alguna de estas preguntas no es aprobada por un voto mayoritario del electorado en las elecciones generales de 2022 del estado, la emisión de bonos para el trabajo u objeto especificado por la pregunta se excluirá y no formará parte de la Ley de Bonos de Obligación General de Proyectos de Capital de 2022. El hecho de que una pregunta no sea aprobada por el electorado en las elecciones generales de 2022 no afectará a las preguntas que se aprueben en la elección.

D. El secretario de estado incluirá la presentación de los bonos de obligación general de los proyectos de capital al electorado en las elecciones generales de 2022, y se incluirá en la proclamación de la elección general. El secretario de Estado hará que la Ley de Bonos de Obligación General de Proyectos de Capital de 2022 se publique en su totalidad en al menos un periódico en cada condado del estado si se publica uno en él, una vez por semana, durante cuatro semanas sucesivas antes de las elecciones generales según lo exige la constitución de Nuevo México.

SECCIÓN 12. ARTE EN ÁREAS PÚBLICAS.--De conformidad con la Sección 13-4A-4 NMSA 1978 y, en su caso, las asignaciones autorizadas en la Ley de Bonos de Obligación General de Proyectos de Capital de 2022 incluyen dinero para el fondo de arte en lugares públicos.

SECCIÓN 13. ÁMBITO DE LOS PROYECTOS--DESEMBOLSOS--REVERSIÓN.—

A. Si una asignación para un proyecto autorizado en la Ley de Bonos de Obligación General de Proyectos de Capital de 2022 no es suficiente para completar todos los propósitos especificados, la asignación puede gastarse para cualquier parte de los fines especificados en la asignación. Los gastos no se efectuarán para fines distintos de los especificados en el crédito.

B. Las agencias estatales e instituciones estatales a las que se ha asignado dinero en la Ley de Bonos de Obligación General de Proyectos de Capital de 2022 serán responsables de monitorear los proyectos financiados en esa ley para garantizar el cumplimiento de la constitución y las leyes de Nuevo México y hará que se revierta cualquier saldo no utilizado o no comprometido que quede al principio del tercer año fiscal completo después de la emisión de los bonos o la terminación o finalización del proyecto específico. Los fondos revertidos se depositarán en el fondo de servicio de la deuda establecido por el tesorero del estado con el fin de pagar el capital y los intereses de los bonos de obligación general del estado.

SECCIÓN 14. DIVISIBILIDAD.--Si alguna parte o aplicación de la Ley de Bonos de Obligación General de Proyectos de Capital de 2022 se considera inválida, el resto o su aplicación a otras situaciones o personas no se verán afectadas.

SECCIÓN 15. EMERGENCIA.—Es necesario para la paz, la salud y la seguridad públicas que esta ley entre en vigor de inmediato.